

Reglas diferentes para la elección del 2009

RUTA DEMOCRÁTICA

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Desde 1946, en el estado de Querétaro se celebran elecciones locales concurrentes, es decir, se tiene como característica que los ciudadanos acuden a emitir su sufragio para elegir a quienes compiten por un cargo de elección popular en el estado y a nivel federal. Hasta este momento, la periodicidad de la jornada electoral ha sido cada tres años.

El tema electoral va teniendo un grado de importancia mayor cuando se aproximan determinados actos que celebran principalmente los partidos políticos, órganos electorales y ciudadanos. La discusión, análisis, encuestas y proyecciones, entre otros, influyen en las conversaciones de una sociedad participativa.

Sobre la definición de democracia, participación, elección, precandidatos, candidatos, partidos políticos y ciudadanía, se sigue escribiendo, ya que cada proceso electoral permite redefinir la conceptualización de las instituciones jurídicas que se ven involucradas durante la organización e intervención activa

de un proceso democrático. Con seguridad habremos de seguir ampliando conceptos una vez que se agote el año próximo.

El año 2009 tiene ciertas características jurídicas diferentes a las que fueron aplicadas en pasados procesos electorales desarrollados de manera muy intensa en el estado de Querétaro, basta recordar que en el mes de noviembre del año 2007 se publicaron diversas reformas federales en la materia, lo que llevó al legislador local a adecuar la norma que debe aplicarse en nuestra entidad.

Quién podría haber pensado que aquella frase en la que todo el país conoció y repitió, hoy ha sido reconocida en las legislaciones federal y local, me refiero específicamente al "voto por voto, casilla por casilla".

A esto hoy se le reconoce como el Recuento Administrativo, tanto en la Constitución federal como en el Código Electoral que regulan los actos y las elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados federales, así como en la Ley Electoral del Estado.

La Cámara de Senadores y la de Diputados, en las que se en-

cuentran nuestros representantes populares, acogieron y regularon oportunamente uno de los reclamos ciudadanos que se manifestaron durante el año 2006.

Otra conceptualización innovadora es el ajuste de plazos que deben acatar los partidos políticos, aspirantes a candidatos y candidatos, para celebrar las precampañas y campañas electorales. Al igual que el comentario anterior, nuestros legisladores federales en un primer momento, y los locales con posterioridad, adecuaron el marco constitucional y legal para modificar tiempos de promoción y convencimiento al electorado, para que el día de la jornada, comicial emitan su sufragio.

Posiblemente una de las reformas electorales federales que mayor impacto tendrá a la postre, es la de homologar un calendario electoral nacional para el mismo año en que se tengan elecciones federales.

Esta propuesta, hoy recibida y reglamentada en el rango constitucional federal, se toma por parte de la ciudadanía con agrado; pues en cerca de una veintena de

estados de la República Mexicana se tienen procesos electorales en años diferentes a las elecciones federales, ocasionando que gran parte del territorio nacional se mantenga en continua actividad político-electoral, lo que puede significar un desgaste social.

El proceso electoral del año 2009 será diferente en reglas, tiempos, plazos, y actores políticos que buscarán acceder por la vía democrática a un cargo de elección popular en el estado y en la Cámara de Diputados federal. Ante esta situación, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está preparado y consciente de que su actuar debe estar acorde a las disposiciones legales.

De lo que suceda en el año 2009, los especialistas en la materia estarán atentos para analizar acciones y consecuencias; presentándonos en un futuro no muy lejano, estudios que permitan conocer más de la reforma electoral federal del año 2007, y consecuentemente la de Querétaro.

Director General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)
jvidal@ieq.org.mx

Para nuevos escenarios, nuevos actores...

» Hoy está en escena una generación de gobernantes que sintetiza la emergencia de nuevos núcleos organizados que se abrieron paso entre la exclusión.

— Efraín Mendoza Zaragoza

La visita que realiza en estos días a la ciudad de Querétaro el teólogo Luciano Glavina, un italiano-argentino-brasileño que del altar pasó a las armas y de las armas a la educación popular, nos dio oportunidad para detenernos un instante y reflexionar sobre los pasos de nuestra América en la difícil construcción de la demo-

cracia. La perfección existe sólo en la cabeza de la imaginación y es útil únicamente para alumbrar el drama cotidiano, habrá que asumir que los proyectos humanos no son sino proyectos aperrada y deliciosamente humanos, que incluyen la ilusión, los excesos, la decepción y el fracaso, el retoño de la vieja ilusión y de nuevo el fracaso, por los siglos de los siglos...

En el reparto del teatro del mundo, cada escenario ha producido sus propios actores. Agotados los días en que el poder público en

nuestras repúblicas estuvo reservado a los militares, asomó la ola democratizadora. En los años 70, algunos gobernantes, como Anastasio Somoza en Nicaragua, fueron derrocados por una ciudadanía que tomó las armas bajo la bandera de una revolución socialista. El elevado simbolismo de la

presencia de religiosos como Fernando y Ernesto Cardenal como los responsables de la educación y la cultura en ese país, o como la del propio Miguel D'Escotto en la cancillería, despertaron un entusiasmo de exportación. Otros gobernantes que llegaron mediante golpe de Estado, como Augusto Pinochet, al declinar la siguiente década, tuvieron que ceder al golpe de los votos de la ciudadanía desarmada, que mediante un plebiscito lo mandó a retiro.

Durante la década siguiente, la ola democratizadora nos mostró cómo el péndulo tocó el otro extremo. Fatigados de la rigidez militar como rostro y vértice del Estado, los ciudadanos quisieron probar nuevos perfiles. Individuos extraídos de las filas del "común de la gente", ajenos por completo al estamento de la política tradicional, comenzaron a subir al escenario. Tres figuras sintetizan prodigiosamente ese momento.

El último decenio del siglo lo amanecimos con Alberto Fujimori, un matemático de origen japonés que, apoyado por sectores informales y evangélicos, forjó un movimiento que lo llevó a la presidencia de Perú. Con el único antecedente de haber sido rector de una universidad agraria, derrotó al escritor Mario Vargas Llosa con el 60% de los votos. Al término de su período, con una votación aún más elevada, consiguió reelegirse al derrotar nada menos que al ex secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. Alcanzó a iniciar un tercer período en 2000, sólo para comenzar el naufragio. Estando en Asia en una reunión de jefes de Estado viajó a Japón y desde allá, por fax, mandó su renuncia al Congreso. Implicado en escándalos de corrupción, en su obsesión por volver al poder retornó al continente sólo para asumir su actual condición de procesado.

Mientras gobernaba Fujimori, subió al escenario latinoamericano un personaje más simpático que

aquel, pero más patético aún: Abdalá Bucaram. Impulsado por el marketing, arrasó en las elecciones de 1996 pero desde que comenzó su gobierno el mundo atestiguó asombrado la fatal cuenta regresiva de su reloj: se sostuvo en el poder como presidente de Ecuador sólo 186 días y media hora más. De origen libanés, su excéntrica personalidad pisó las aulas del colegio salesiano. En su ebriedad mediática se vendió a sí mismo como "un loco que ama": gustaba cantar y bailar y, en su afán por cumplir la promesa de acabar con las penurias del pueblo, un día rifó su bigote estilo Hitler para una obra de caridad. El Congreso ecuatoriano lo declaró en "incapacidad mental" y la justicia le abrió 56 expedientes por denuncias penales en su contra. A 11 años de haber sido echado del poder, en su sitio web personal, hoy el lector puede toparse con la leyenda: "Si desea escribirle un mensaje al Presidente Abdalá Bucaram, haga click aquí".

Y mientras allá Bucaram se tambaleaba, en México ya se encaminaba hacia Los Pinos un ranchero católico de ascendencia alemana y española, Vicente Fox, radicado en el Bajío. De él me abstengo de decir más porque para recordar su gobierno la memoria general está fresca y aún dolorida.

Tras esos tres monumentales productos de la ola de fin de siglo, una especie de prueba de ensayo y error de la democracia, el nuevo milenio hizo que los vientos soplaran hacia procesos de más profundidad. Todo lo que va de la nueva centuria, veníamos presenciando, por un lado, el derrumbe del modelo que diseñó un Estado arrodillado ante el mercado. El mismísimo Fondo Monetario Internacional reconoció —de esto en febrero se cumplirán dos años— que "el vuelco a la izquierda" que se verificaba en las elecciones latinoamericanas expresaba el creciente "descontento con los niveles de pobreza y el aumento en la brecha entre ricos y pobres". Para los co-
lec-

cionistas de cifras, baste recordarles como dorado trofeo que, por citar el ejemplo de México, el promedio anual de crecimiento económico en el sexenio 1988-94 fue de 3.9%, en el sexenio 94-2000 fue de 3.5% y en 2000-06 fue de 2.3%. Sin palabras.

El nuevo escenario, pues, reclamó la producción de nuevos actores. Hoy está en escena una generación de gobernantes que sintetiza la emergencia de nuevos núcleos organizados que se abrieron paso entre la exclusión. Y que encarnan la agenda de una democracia que se debate entre la ilusión de encontrarle sentido a la participación ciudadana y la sospecha de estar transitando, en realidad, a otros mundos nada promisorios, como la plutocracia.

Abrió el siglo latinoamericano y venezolano un mulato que al tomar posesión proclamó: "juro ante esta moribunda Constitución..." En 2002, Brasil eligió a un obrero metalúrgico; tres años después, Bolivia llevó al poder a un indígena aymara; luego, Ecuador encomendó las riendas del Estado a un economista que se autodefine como "humanista cristiano"; en 2006 y 2007, Chile y Argentina optaron por mujeres, mientras que, en 2008, Paraguay llevó a la presidencia a un obispo militante de la Teología de la Liberación. Más allá de Latinoamérica, por si fuera necesario decirlo con más claridad, apenas en esta semana, en una elección que tensó al planeta entero, ese electorado moderno que está probando soluciones llevó a la presidencia de los Estados Unidos, todavía metrópoli del mundo, nada menos que a un negro.

Al menos en las formas y en las envolturas exteriores, el perfil de los nuevos actores de la escena pública resulta novedoso y de elevado interés. Valorar qué han representado como punta de lanza para cambios estructurales en beneficio de los siempre postergados segmentos mayoritarios a los que la democracia dice servir... eso será tema para otra ocasión.

A Querétaro le falta una Ley de participación ciudadana

En el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo el Foro ciudadano denominado "Contar con la legislación en materia de participación ciudadana", organizado por la Comisión de Participación Ciudadana de la LV Legislatura del Estado, que preside el Diputado Alejandro Straffon Báez, con la finalidad de conocer propuestas de los diferentes sectores de la sociedad sobre dicho tema.

En este foro participaron los Diputados José de Jesús Rafael Puga Tovar, integrante de la comisión legislativa; María del Carmen Consolación González Loyola Pérez y Marco Antonio León Hernández, autores de 2 de las 3 iniciativas de Ley de Participación Ciudadana que se analizan para la elaboración del dictamen correspondiente, y el presidente de la Mesa Directiva, Miguel Martínez Peñaloza; así como la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Cecilia Pérez Zepeda; la directora de Participación y Estudios Sociales del municipio de Querétaro, Mayté Domínguez García, el subsecretario de Gobierno de

la Secretaría de Gobierno del Estado, Felipe Urbiola Ledesma; el secretario Técnico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, además de ciudadanos representantes de organizaciones de la sociedad civil y estudiantes de la Facultad de Contaduría de la máxima casa de estudios.

A nombre del Diputado federal, Felipe González Ruiz, secretario de la Comisión de Participación Ciudadana en la Cámara de Diputados, quien se disculpó por no asistir, debido a los ajustes que tuvo que hacer en su agenda por el accidente aéreo en el que perdió la vida el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo, el presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura del Estado, Diputado Miguel Martínez Peñaloza, dio lectura a la ponencia del legislador federal.

En dicho texto, se destacó que la participación ciudadana la constituyen todas aquellas acciones de sociedad, que tienen por actores al Estado y a los ciudadanos, y que intentan, con éxito o no, influir sobre las decisiones de los gobernantes. "La importancia de la transparencia, el acceso a la información y la rendición

de cuentas de parte del gobierno, son parte medular de la participación, pues ésta depende en gran medida de la información con la que los ciudadanos cuentan, ya que el objetivo de la transparencia gubernamental es precisamente someterse al escrutinio público, que al final se debe ver reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos".

Durante la lectura del documento, expresó que la participación ciudadana se ha venido desarrollando en nuestro país de manera pausada, pero constante; pues durante los últimos años se amplió el ámbito de participación de la ciudadanía para lograr que su colaboración fuera constante tanto en el diseño, como en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas, sin importar si éstas son en materia de seguridad pública, política social, política económica, política exterior, o cualquier otra.

Reconoció que es importante que en el contexto económico, social y político, se evite el peligro de una posible manipulación demagógica de los mecanismos de participación ciudadana, por lo que se requiere definir los temas que pueden ser sometidos

a estos instrumentos de democracia directa y antes de instaurarlos, establecer límites claros.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la LV Legislatura, Diputado Alejandro Straffon Báez, mencionó que este foro permitirá encontrar los mecanismos adecuados para una verdadera participación ciudadana, por lo que reiteró el compromiso de la comisión legislativa que preside, de elaborar un dictamen en materia de participación ciudadana que ejerza este derecho de los ciudadanos, a quienes garantizó que se tomarán en cuenta sus opiniones.

» Los diputados realizaron un foro precisamente sobre la necesidad de legislar al respecto.

Simulan participar, pero son "paleros"

» No hay Ley de Participación Ciudadana, porque los que gobiernan no han querido: diputada Carmen Consolación González.

La legisladora, Carmen Consolación González Loyola Pérez, exigió la inmediata renuncia del coordinador del Consejo de Concertación Ciudadana, Wolfgang Jakob Atamoros, de quien fue confirmado que cobra alrededor de 30 mil pesos en la Comisión Estatal del Agua (CEA).

La legisladora que impulsa una de las 3 iniciativas de Participación Ciudadana en la Legislatura de Querétaro, lamentó que en muchos casos

este tipo de sistema de Participación Ciudadana se haya convertido en una simulación para legitimar las acciones de la autoridad.

"Esta persona debería de renunciar de manera inmediata, porque deja en evidencia que es una persona que se vendió y que hoy tiene un problema de conflicto de intereses, no puedes tú por un lado tener una visión objetiva, de alguien que se ha convertido en tu patrón".

Jakob Atamoros es el coordinador del Consejo de Concertación Ciudadana para el aprovechamiento del agua, pero al mismo tiempo es asesor de la Comisión Estatal del Agua (CEA), organismo operador del líquido en la entidad.

La diputada recordó que cuando ella fue consejera ciudadana en el Instituto Nacional de la Mujer, dentro del reglamento que tenían se prohibía cualquier tipo de relación económica con la institución, precisamente para evitar este tipo de conflictos de interés que pudieran presentarse.

En el caso de Wolfgang, puntuali-

zó que en el momento en que él recibe un pago de la Comisión Estatal del Agua (CEA) "hay una situación de subordinación y deja en evidencia un ámbito de corrupción, tanto de quien entrega el dinero como de quien lo recibe".

Ante este tipo de hechos, la legisladora insistió en que es una vergüenza que a diferencia de la mayoría de los estados del país, en Querétaro aún no se cuenta con una Ley de Participación Ciudadana y por el contrario solamente se simule que la ciudadanía puede participar.

"Si no se tiene esta Ley, es porque no han querido tener la Ley quienes gobiernan y públicamente dicen que quieren alentar la participación ciudadana", asentó.

Además de regular este tipo de aspectos, la diputada consideró necesario legislar figuras de participación ciudadana como el referéndum, plebiscito, revocación de mandato, la consulta popular y reactivar la organización vecinal.

Sin embargo, lamentó que desde

el gobierno surgido del Partido Acción Nacional, se busque debilitar la participación a través de las organizaciones sociales, por lo que se pronunció también porque sea el IEQ quien participe en estos ejercicios de consulta y en la selección de los organismos ciudadanos.

Al respecto, el legislador Alejandro Straffon Baez, quien es el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, también se pronunció porque los coordinadores de los Consejos de Concertación Ciudadana ya no sean nombrados por el gobernador, sino por un organismo ciudadano.

En su opinión, en el caso de Wolfgang Jakob, no hay una violación a la normatividad, debido a que el ciudadano cobra en la CEA y no por el cargo de coordinador del Consejo.

No obstante, consideró que el trabajo del consejero podría mejorar si no existiera esta relación. "El área es para que los ciudadanos se expresen y no para tener acotado el espacio por alguna institución o algún funcionario en particular", concluyó.

Presiona gobierno a los medios: IFE

» Los consejeros ven en el manejo de la compra de publicidad una acción "perversa" para incidir en el proceso electoral.

» Exhortan a los dueños a que se "sacudañ" esa presión y sean justos en la cobertura de las campañas electorales en el 2009.

Eric Pacheco Beltrán

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro, en conjunto con el vocal ejecutivo Jesús Lule Ortega, ofrecieron una conferencia en la que alertaron que el gobierno usa la publicidad oficial para presionar a los medios de comunicación con un fin electorero.

La Consejera Leticia Blanco Ofelia Cardona, sostuvo que en el estado como en el resto del país hay medios de comunicación a los que el gobierno presiona con el ofrecimiento de comprar o no publicidad, a cambio de que acaten las sugerencias que les sean hechas.

"Aquí hay varios medios a los que se les presiona por medio de la compra de propaganda y publicidad gubernamental para que, por ejemplo, ignoren a algún candidato o algún partido...", afirmó.

Sin querer precisar qué medios y de qué instancias de gobierno hablaba, bajo el señalamiento de que

esto ocurre en todo el país y con gobiernos de todos los colores, Leticia Blanco exhortó a los legisladores para que legislen al respecto e impidan la discrecionalidad en el manejo de esos recursos.

"Eso debería de estar legislado, porque eso es un elemento de perversidad que no permite la equidad en los procesos electorales", puntualizó.

En todo momento la consejera precisó que su pronunciamiento lo hacía de manera personal, pero en seguida también expuso que suponía que los consejeros que estaban en la conferencia la apoyaban, a lo que asintieron todos, incluso también el vocal del IFE, Jesús Lule Ortega.

Durante su participación, lamentó que ya no le toque a esa instancia y tampoco a autoridades electorales poder regular ese manejo de la publicidad entre el gobierno y los medios de comunicación, pero dejó claro que esto se ha convertido en un elemento de perversidad negativo en la equidad de los procesos electorales.

"Desgraciadamente ya no le toca a

este consejo ni a autoridades electorales, pero hay una manera en que el poder, del color que sea, (...) tiene una manera de presionar a los medios, tanto electrónicos como impresos, que es con la compra de publicidad gubernamental", describió.

En su opinión lo que tiene que dejarse claro con esta legislación es qué cantidad se va a destinar a propaganda gubernamental, a propaganda de obras en los medios y no ejercerse de manera discrecional y con intereses electorales.

Debido a que anticipó que los diputados poco caso harán al llamado, debido a los intereses partidistas que tiene, exhortó a los medios de comunicación para que "sean lo más apegados a la objetividad y de alguna manera se sacudan esa presión del poder".

La consejera aclaró que no quería juzgar el trabajo de los medios de comunicación, no obstante, expuso que si bien tienen una línea editorial y una línea ética, también es obvio que son negocios y que viven de la contra-

tación de publicidad.

"Entonces, de esa manera, los poderes en el poder, es decir, del color que sea, están presionando a los medios ¿verdad? Y yo lo sé y lo sabemos todo", expresó.

Por ello Ofelia Cardona insistió en su petición: "Yo quisiera hacer un llamado a los medios electrónicos e impresos, a que ellos también como actores que son y como actores que han sido y serán y van a hacer en este proceso electoral, a cubrir campañas electorales con un sentido de equidad, (...) hago

un llamado a los medios electrónicos e impresos, a hacer justos, ciertos, lo más apegados a la objetividad posible", detalló.



"Aquí hay varios medios a los que se les presiona por medio de la compra de propaganda y publicidad gubernamental para que, por ejemplo, ignoren a algún candidato o algún partido...", Leticia Blanco, consejera del IFE en Querétaro.

Así lo asegura Edmundo Guajardo Treviño

PAN ha perdido, pero no será en Querétaro

Apuntó que en los estados que han sido derrotados es porque no han hecho su trabajo

ANA SORIA

El Partido Acción Nacional (PAN) está perdiendo espacios en los estados en los que no ha realizado su trabajo en favor de las necesidades sociales, afirmó el dirigente estatal Edmundo Guajardo Treviño, al deslindar a los gobiernos panistas de Querétaro de dichas derrotas, pues consideró que aquí "sí han hecho su tarea".

Su postura como la cabeza del panismo en la entidad es similar a la que estableció el presidente Felipe Calderón Hinojosa, de que el partido no puede estar por debajo de otros intereses que no

sean los fundamentados en su doctrina humanista.

"El partido no puede estar por debajo de intereses personales o de grupos... efectivamente estamos perdiendo elecciones. Aunque en estados donde el PAN trabaja y escoge un buen candidato y presenta una buena oferta y plataforma política... ganamos. Comparar al PAN a nivel nacional no es posible, tenemos que ubicar a cada uno en su dimensión. En Querétaro no ha dejado de trabajar después de que pasan las campañas".

Para el siguiente año, los escenarios a favor del blanquiazul en el proceso electoral los visualizó en

Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Sonora y Colima, al anticipar que se deberá apostar por candidatos "inteligentes".

Con casi doce años gobernando Querétaro, coincidió en que es una entidad emblemática para el panismo nacional, por lo que la responsabilidad de la militancia es doble para elegir justamente a sus abanderados, así como para los gobernantes para dar resultados.

"Un trabajo permanente en todas las estructuras... estar capacitando permanentemente a la militancia, atendiendo en lo que necesita para que cuando se les pida el voto nos dé la confianza y siga creyendo en Acción Nacional.

"Podremos habernos equivocado en algún caso (en la elección de candidatos), pero en la mayoría hemos acertado. No me cabe la menor duda de que en esta ocasión presentaremos también nuestras mejores propuestas".

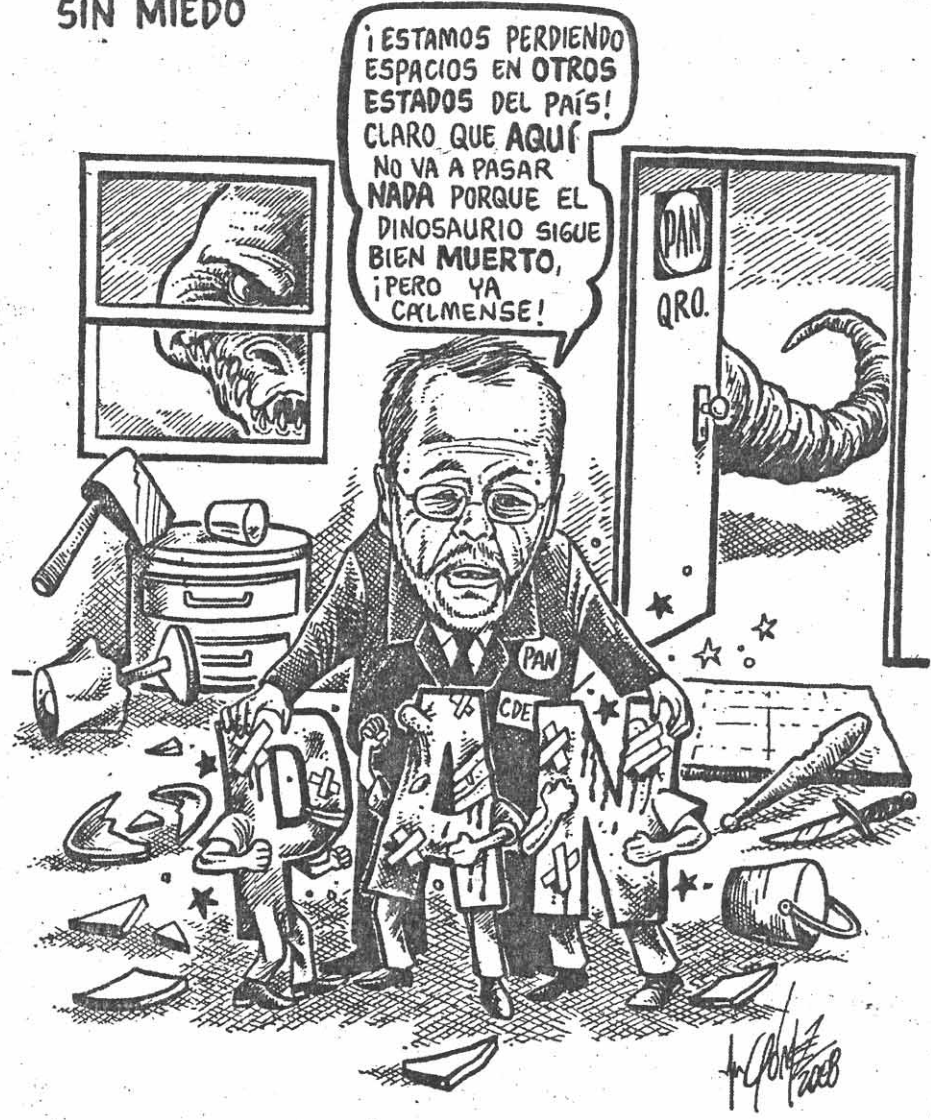


Para el dirigente del blanquiazul, se debe seguir fortaleciendo el trabajo de los panistas en Querétaro, porque son un emblema de victoria a nivel nacional

El de hoy

Por Pepe Gómez

SIN MIEDO



¡Quietos todos!: PAN

por Sergio Hernández Saucédo

Llegado el momento, la comisión electoral hablará con todos los aspirantes al Gobierno del Estado. Tenemos que tener la disposición de platicar y de escucharlos a todos, dice el virtual presidente de la Comisión de Elecciones a nivel estatal, Raymundo Gómez Ramírez.

Afirma que a partir de que su nombramiento se haga oficial, se va a trabajar en el establecimiento de las reglas de conducción, con lo que se garantiza la unidad, llamó —por mientras— a que nadie se mueva, porque se les sancionará.

En entrevista —por la tarde fuera del horario de la USEBEQ de donde es coordinador operativo— Gómez pone sobre la mesa su trayectoria para decir que no tirará los dados a favor de alguien; dice que su relación con la Secretaría de Educación no va a influir, porque además —dice— habrá “árbitros” municipales y asegura que llegado el momento hablará con todos los aspirantes

al Gobierno del Estado para que todo salga “bien”.

El compromiso, señala de inicio, es conducirse con objetividad “es la forma en que lo he hecho en mi vida y pues así lo haría al interior de la comisión electoral estatal”. Sostiene que el reto es salir unidos al final del proceso “y es que en todo proceso democrático se debe de salir fortalecido, evitar la fractura a toda costa”.

Al momento, dice que el ambiente político él lo percibe “sordo” al no haber manifestaciones públicas y abiertas que “generen” ruido entre la población “sin embargo la contienda tendrá que mantenerse hasta el próximo año y los panistas deberán de entender esto y aceptarlo, de otra manera pueden ser sancionados como ya lo hemos visto”.

Afirma que de su parte no habrá “dados cargados... de los otros integrantes apenas los conoceré, pero no creo que el partido haya propuesto personas con otras intenciones, la comisión deberá de conducirse con objetividad, creo que eso es lo que fortalece al partido”.

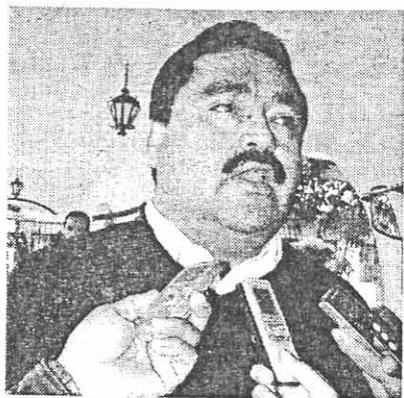
Niega que la cercanía con la aspirante Guadalupe Murguía vaya hacer que ella traiga “mano... mi relación con ella es de años, desde que yo llegué a Querétaro y eso es algo obvio y evidente, sin embargo si se me propuso en la comisión es porque se confía en la distinción entre una persona y la otra. Yo agradezco a quien me propuso en esa comisión y yo tendré que hacer lo mío y a ella (Murguía) le corresponderá hacer lo suyo y no veo por qué tengamos que mezclar una persona y otra”.

Sostiene, por ello, que los otros aspirantes visibles —Maximiliano García y Francisco Domínguez— pueden estar seguros de las imparcialidad “ellos me conocen... mi trayectoria en Querétaro habla de mí y de mis actos. Eso habla por mí, pero además debo de decir que a mí se me invita a la Comisión Estatal de Elecciones y habrá una Comisión municipal en cada uno de los 18 municipios, cierto es que estos procesos pueden llegar a la estatal, pero nuestro compromiso es llevar a buen puerto el proceso a gobernador”.

Con fuerzas progresistas de México

Buscar coincidencias: PRI

» Se requiere de contrapesos para generar un país de todos



LUIS CARLOS LAYSECA

ANA SORIA

México y los queretanos requieren no solamente un cambio de régimen en el poder, sino una confluencia de ideologías, afirmó el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) encargado de la Dirección Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hiram Rubio García.

Admitió que en el pasado, el tricolor creyó en que solamente sus propuestas eran válidas, una tendencia que cambió con

la transición hacia el Partido Acción Nacional (PAN), pues se tuvo que modernizar la visión de hacer política para los mexicanos.

Lo cierto, es que las circunstancias a las que se enfrenta el país, implica que las diferentes formas de pensamiento político coincidan en su evolución.

“Hay que decirlo, como partido hegemónico (el PRI) consideraba que solamente su propuesta era válida, se ha adecuado en los tiempos en los que se requiere y es necesaria la discusión, los contrapesos en los órganos de gobierno, y la mejor

prueba de este asunto es cómo en las últimas reformas que se han aprobado en el Congreso de la Unión han pasado no solamente por la valiosa aportación del PRI, sino de todas las fuerzas políticas”.

Descartó la transición política nacional sólo para obtener “el poder por el poder”, la finalidad actual debe basarse en apostar por generar un país para todos, por lo que no se descarta la posibilidad de coincidencias con ninguna fuerza partidista. “El PRI tiene buena relación con todas las fuerzas progresistas, entre ellas el PRD”.

Avalan PRI y PRD a Fernando Gómez Mont como Secretario de Gobernación

por José Luis Rodríguez Palomares

Los partidos opositores PRI y PRD otorgan su aval a Fernando Gómez Montt como Secretario de Gobernación; luego del nombramiento que recibiera del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, para ocupar la cartera que ocupara el extinto Juan Camilo Mouriño.

Entrevistados por separado, el Senador priísta José Calzada Roviroa y el dirigente de la corriente Nueva Izquierda del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, coincidieron en que el recién nombrado Secretario de Gobernación tiene la capacidad para la encomienda y, en todo caso, hay que otorgarle el beneficio de la duda.

Vía telefónica en ABC Diario, el Senador queretano manifestó: "La designación de Fernando Gómez Montt, me parece acertada, es una persona que ha probado tener los arrestos precisamente para llevar a cabo las delicadas tareas propias de la Secretaría de Gobernación; el Presidente Calderón confía en él y los legisladores de todos los partidos políticos debemos sumarnos y darle el apoyo al ejecutivo federal".

Por su parte, Jesús Zambrano, de visita en la entidad, dijo que a pesar de que "es un nombramiento sorpresivo porque tenía alrededor de una década fuera de funciones públicas...es alguien con quien se pueden lograr acuerdos".

"Lo conocimos en nuestras respectivas representaciones ante el IFE en los 90 y luego como diputados federales en la LVI Legislatura y logramos construir acuerdos que nos permitieron lograr la reforma político electoral de 1996; Gómez Montt, era una persona con la que se podían lograr acuerdos, es propenso al diálogo, a la construcción de consensos...mientras se ve si es capaz le otorgamos el beneficio de la duda", aseveró.

TIEMPOS DE UNIDAD Y CONSENSO

Zambrano Grijalva, dijo que "hoy más que nunca necesitamos que impere el diálogo y los acuerdos consensuados porque la situación tan delicada en materia económica -que va a tener sus impactos sociales- y la violencia vinculada al crimen organizado del narcotráfico tienen a la estabilidad política del país pendiendo de un hilo".

De baja competitividad electoral en el Estado

Horlando descarta riesgo

► No coincide con una evaluación que ubica a la entidad entre 17 donde el sol azteca es prácticamente inexistente

ANA SORIA

Aunque se tendrá que analizar en los órganos internos del Consejo y Secretariado Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el dirigente estatal, Horlando Caballero Núñez, descartó que dicho instituto en Querétaro tenga baja competitividad electoral.

Y es que de acuerdo a un balance electoral del periodo 2006-2008 que realizó la Secretaría de Asuntos Electorales del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Querétaro se ubica entre las 17 entidades en donde el sol azteca es inexistente.

"Difiero un poquito en ese sentido sobre qué porcentaje se basaría, porque a final de cuentas Querétaro es uno de los estados que se encuentra con el 14 por ciento... el estatuto te lo dice que cuando uno está en riesgo en la presencia electoral está debajo de diez por ciento, que son los datos que maneja siempre el partido".

En el PRD todavía están analizando qué posibilidades de candidatos internos tienen y qué porcentaje se dejará para los externos, así como para las candidaturas comunes, ante la posibilidad de alianza en la que no encartan ni descartan a nadie.

Sin embargo, Caballero Núñez anticipó que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el Partido Nueva Alianza (PANAL), tendrán que presentar un proyecto acorde con la izquierda mexicana.

El avance lo centró en los partidos que conforman el Frente Amplio Progresista (FAP) a nivel nacional, porque es preciso recordar que en Querétaro se desintegró. "El PRD está buscando abrir las puertas a sindicatos, organizaciones y partidos que coincidan con el proyecto de izquierda. Han participado con nosotros Convergencia, PT. Si otros partidos como el PRI o Nueva Alianza coinciden con un proyecto... tendremos que analizarlo, todavía no lo tenemos, es lo último que estamos evaluando".

Es necesaria una mayor colaboración de los ciudadanos

A la ley, seis figuras de participación

CAÍN MENDOZA

Al menos se tienen seis mecanismos de participación ciudadana que estarán contemplados en la ley y que son los que más consenso tienen: referéndum, plebiscito, revocación de mandato, cabildos abiertos, iniciativa popular y un comité para evaluación de los salarios de los funcionarios públicos.

Alejandro Straffon Báez, diputado encargado de elaborar el dictamen, señaló que no obstante que tras haber tenido poca participación el foro realizado en días pasados, se tendrán que analizar las propuestas que fueron entregadas donde al menos, hay coincidencia de impulsar esas figuras.

"Lo ocurrido la semana pasada es el reflejo social de lo que pasa en nuestro estado y país, ya que muchas veces los ciudadanos manifiestan sus inconformidades sobre

» La Ley de Participación Ciudadana sería aprobada antes de que termine este año

algunas acciones de gobierno, pero a la hora que se les pide que se involucren para resolver los problemas, no participan", sostuvo el legislador.

De ahí que también se tengan que contemplar mecanismos que permitan motivar a los ciudadanos a participar en las diversas figuras que contemplaría la ley, "que tengan las ganas, voluntad y condiciones jurídicas, que es el caso de la ley, para participar en la toma de decisiones de los gobiernos", acotó.

Reveló que se propondrá al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como el organizador de las figuras de participación, aunque también se deben establecer cuántas veces se podrá hacer, por ejemplo, un plebiscito y cuáles son los porcentajes para poder solicitarlo.



LUIS CARLOS LAYSECA

Afirma Urbiola que Calzada hace precampaña

IPOR RICARDO MORALES

Fernando Urbiola Ledesma, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), con base en notas publicadas en algunos medios de comunicación, afirmó que José Calzada Roviroso, senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), no ha respetado las leyes electorales al realizar actos preelectorales.

“Está José Calzada que regaló, computadoras y que también fue señalado, habría que ver.

Los medios dicen que sí -ha violentado leyes electorales-, yo lo que conozco es por los medios, yo no tengo relación con el senador y si los medios dicen que sí, algo ha de haber en el sentido en la actividad que ha ido teniendo él”, indicó.

El legislador panista, también hizo un llamado a todos los interesados en contender en las próximas elecciones estatales a respetar los tiempos, más ahora que las leyes electorales son claras.

En este sentido la legisladora

local por el PAN, Sonia Rocha, opinó, que las leyes en general son para respetarse por lo que pidió a sus compañeros panistas mantenerse al margen tanto de las internas que son las del partido político como de las externas, en este caso del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y del Instituto Federal Electoral (IFE).

Asimismo, dijo que hasta el momento sus compañeros de partido no han violentado ninguna ley, pues aunque han acu-

dido a distintos eventos, no ha sido con fines proselitistas, tal como solicitar el voto.

“Siempre hemos tenido reglas que tenemos que cumplirlas tanto interna como externamente. Todos tenemos unas aspiración legítima, esto es política al final de cuentas todos tenemos unas aspiración o ilusiones ha llegar a ser otra cosa; yo creo que no se han violado las reglas porque se violan cuando se pide el voto, en este caso no ha pasado”, indicó.

En el Congreso del Estado

Iniciativa de ley es reasignada

» Hacia la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables

CAÍN MENDOZA

Diputados de oposición en la Comisión de la Familia utilizaron su mayoría y reorientaron el dictamen de la Ley para Personas con Discapacidad hacia la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, dado el trabajo que ésta última ya tiene en dicha materia.

Pudiera parecer una reconciliación de algunos legisladores con la diputada Consolación González Loyola, quien señaló que su comisión "tiene la atención de asuntos relacionados con las garantías de igualdad de las personas y la no discriminación", y señaló que ella viene analizando dos propuestas sobre el tema.

Afirmó que estas iniciativas fueron aprobadas en lo general y sólo estaba pendiente el aprobar una propuesta que hacen los grupos organizados en materia de discapacidad, sobre la creación de un Consejo Especializado para la aplicación de la norma; y sorprendió que Marco Antonio León apoyara dicha reasignación.

Luego Óscar Rodríguez y María de Jesús Ibarra se pronunciaron en el

mismo sentido para evitar la duplicación de trabajos. Luego se sometió a votación y con cinco votos se declaró que la comisión no tiene competencia para dictaminar la iniciativa de Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro.

La propuesta de la Comisión Especial destacaba la creación del Consejo Estatal Coordinador Pro Personas con Discapacidad como un organismo honorario, cuyo objeto sería con-

tribuir al establecimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad en la entidad y no como órgano autónomo, como lo proponen algunas organizaciones.

Los otros cuatro diputados que apoyaron a Consolación González fueron Magdaleno Muñoz, María de Jesús Ibarra Silva, Marco Antonio León y Óscar Rodríguez



ARCHIVO

Pierde bancada oficialista local por primera vez una votación

Después de discutir si tenían competencia o no para sancionar el dictamen de la Iniciativa de Ley para las Personas con Discapacidad, que ya se está añejando, la mayoría de los diputados de la Comisión de la Familia votó a favor de que a esta instancia no le corresponde votar el mandamiento, sino a la de Equidad de Género y Grupos Vulnerables.

Esta es la primera vez que la bancada oficialista pierde una votación en comisión de dictamen, porque en la Comisión de la Familia no tiene mayoría; así que la diputación opositora, que tiene cinco votos, resolvió no votar un proyecto de dictamen que estaba listo.

Noticias

IVA ilegalmente cobrado por la CEA: Congreso

Noticias

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, diputado Alejandro Straffon Báez impulsa que la Comisión Estatal de Aguas (CEA) no cobre IVA en el consumo de agua potable, porque está violando el artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que establece lo contrario.

El tributo fiscal no se cobró durante cinco años, dijo en rueda de prensa, pero ha vuelto a ser cobrado desde marzo del año anterior. "En este momento en que se entrará a la revisión del presupuesto de dos mil nueve, habrá que definir este aspecto específico", dijo el legislador.

Se trata -explicó Straffon Báez- de establecer, por un lado, que la CEA no cobre 15% de IVA en el consumo del agua potable, y, por otro lado, que clarifique si lo que ilegalmente ha cobrado lo reembolsará a los consumidores o qué se hará con tanto dinero.

Denuncia diputado cobro ilegal del IVA en agua

■ Alejandro Straffon dijo que la CEA, a pesar que este gravamen ya no se cobraba desde hace 10 años, lo retomó en 2007 por un juicio de nulidad

■ POR RICARDO MORALES

La Comisión Estatal de Aguas (CEA), cobra a sus usuarios 15 por ciento de IVA; pese a que la Ley del Valor Agregado establece que este impuesto debe ser de cero pesos, por este motivo la dependencia estatal debe esclarecer el por qué del cobro, denunció, el diputado local, Alejandro Straffon Báez.

Asimismo sostuvo, que a 16 meses de haberse modificado las tarifas incluyendo el IVA, los cobros por ese concepto no han quedado claros,

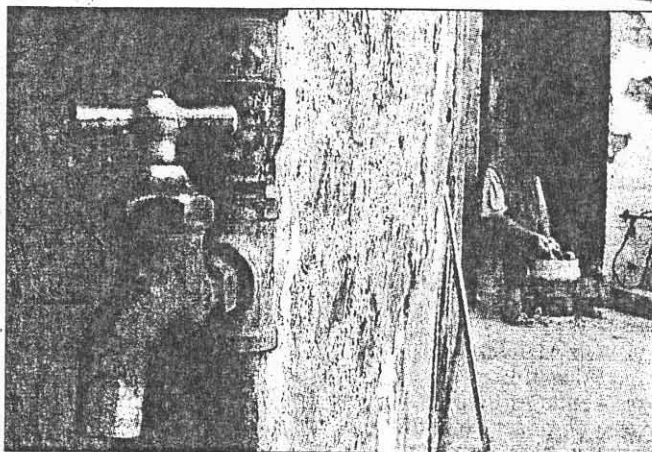


FOTO: ARCHIVO A.M.

LA CEA, argumenta que el cobro del IVA se debe a que no sólo distribuye el vital líquido, sino que también realiza mantenimiento en la red.

por lo que en breve la CEA deberá explicar a detalle en que consistió dicha recaudación de ese impuesto.

“Habrá que definir este aspecto específico; por lo tanto hoy podemos ver que después de 16 meses

de que el ajuste, se ha venido cobrando al agua que usan los ciudadanos. Este debate se dio hace más de 10 años donde se determinó que era ilegal cobrar el IVA, se dejó de hacer, pero el año pasado

en base a un juicio de nulidad que tiene la CEA, pero hoy lo que vemos es que el servicio debe estar con tasa cero”, manifestó.

Además, el legislador panista, informó, que según la Comisión Estatal de Aguas, argumenta que dicho cobro del 15 por ciento de IVA se debe a que no sólo proporcionan distribución del vital líquido, sino que también realizan actividades de mantenimiento, de ahí que se recaude el impuesto.

“Yo podría prever que ellos están haciendo un cobro no caro, con la claridad jurídica necesaria para que este cobro de IVA, que aparece en nuestros recibos cada mes en base a la ley de IVA está siendo fuera de la ley, hay un vacío en la ley”, indicó.

Straffon Báez, afirmó, que el monto de lo cobrado por concepto del IVA, asciende a millones de pesos, de tal manera que en caso de tener que retribuirlo a los usuarios se tendría que analizar el mecanismo.

Es una propuesta populista: Botello

El Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, calificó como preelectorera la solicitud del dirigente de la CTM, sobre la disminución al 50 por ciento de los salarios de los funcionarios de primer nivel

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Es una iniciativa populista la propuesta que hizo la dirigencia de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) en Querétaro para reducir a un 50 por ciento los salarios de los funcionarios de primer nivel y de elección popular, consideró el Secretario de Gobierno en el Estado, Alfredo Botello Montes.

Dijo que esta manifestación tiene un tinte electoral, en vísperas de los procesos constitucionales del 2009. Aclaró que el Gobierno del Estado siempre ha tenido una buena administración y se ha conducido mesuradamente en la aplicación de



propuestas y las he escuchado en algunos otros lugares, en donde también tiene presencia la central a la que él (Jesús Llamas Contreras) dice pertenecer, en algunos lugares en donde incluso gobierna el Partido Revolucionario Institucional".

ALFREDO BOTELLO
Secretario de Gobierno

recursos, agregó que la transparencia en los sueldos de los funcionarios garantiza que se les pague lo justo.

"Los funcionarios únicamente nos ceñimos al salario que devengamos, son propuestas populistas y preelectoreras; incluso estas y otras propuestas yo las he escuchado en algunos otros lugares, en donde también tiene presencia la central a la que él (Jesús Llamas Contreras) dice

"Los funcionarios únicamente nos ceñimos al salario que devengamos, son propuestas populistas y preelectoreras; incluso estas y otras

pertenecer, en algunos lugares en donde incluso gobierna el Partido Revolucionario Institucional, de tal manera que son cuestiones de posicionamiento político electoral que tiene esta persona".

Botello Montes dijo que ante la crisis, el gobierno estatal se ajustará a los presupuestos que se designen de la federación y en contraposición al fenómeno de recesión económica se exigirá a los funcionarios y trabajadores que redoblen los esfuerzos de trabajo.

"Nosotros lo que sí tenemos que decirles, es que se verán aumentos en el trabajo de cada uno de los funcionarios, para redoblar los esfuerzos correspondientes y podamos seguir sirviendo a la ciudadanía de Querétaro... Habrá aumento de trabajo y no aumento de salario".

El Secretario de Gobierno dijo tener conocimiento que no se tiene contemplado un incremento salarial, sin embargo todo se establecerá en la propuesta que realizará el Secretario de Planeación y Finanzas, Juan Manuel Alcocer Gamba, para que sea estudiada por el Congreso local.

"Hasta donde yo sé, no se tiene contemplado un incremento de salario, pero todo va a ser plasmado en la propuesta que haga el Secretario de Planeación y Finanzas".

La propuesta de Llamas es política: Botello

YANELLY FAUSTINO

Afredo Botello Montes, secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, informó que el siguiente año, en donde se estima la situación económica sea difícil, no habrá reducción ni aumento de salarios de funcionarios públicos al mismo tiempo que consideró que la propuesta hecha por Jesús Llamas Contreras para que se reduzcan en un 50 por ciento los salarios de quienes trabajan en el gobierno, es sólo una propuesta de carácter político-electorero.

"No es la única propuesta que ha estado vertiendo este señor, sin embargo les digo que está fuera de todo contexto. Son más que nada propuestas de carácter político-electorero, hay que considerar que es previo a un año electoral, que realmente no son propuestas serias. Hay un presupuesto que se ejerce, hoy por hoy afortunadamente en el caso de Querétaro y la mayoría de los estados se conoce cuánto ganan los funcionarios".

Botello Montes dijo que estas propuestas hechas por Llamas Contreras no son tomadas en cuenta, y aseguró que el trabajo en el Gobierno del Estado será ajustarse al presupuesto, para que con los recursos que se les entreguen se pueda seguir llevando a cabo un correcto trabajo, y aseguró que la labor de los funcionarios públicos deberán redoblar.

Paran comuneros las obras de Acueducto en Cadereyta

■ Según el Vocal Ejecutivo de la CEA, los campesinos intervinieron los trabajos para reclamar una indemnización por una expropiación anterior a 1960

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Comuneros y ejidatarios de Cadereyta, mantienen paradas las obras en un tramo de un kilómetro del Acueducto II. De acuerdo al Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Manuel Urquiza Estrada, los trabajos están suspendidos en esa parte y continúan en el resto de la edificación que comprende 120 kilómetros de longitud.

Para conseguir los derechos de vía y cumplir peticiones a los habitantes de comunidades por donde habrá de pasar el Acueducto, informó el funcionario estatal, han gastado 50 millones de pesos más, por lo que el costo del proyecto hidráulico pasó de 2 mil 800 a 2 mil 850 millones de pesos.

“Es un tramo de un poquito más de un kilómetro, están paradas las obras; sin embargo, el Acueducto mide 120 kilómetros y estamos trabajando en todo el



FOTO: ESPECIAL (ARCHIVO)

MANUEL URQUIZA, explicó que el tramo de la obra del Acueducto II que está detenido es cercano a un kilómetro.

resto, hasta que no se resuelva este conflicto trabajaremos en esa zona que tenemos actualmente el problema”, aseguró.

Por el momento, aclaró, el proyecto hidráulico mediante el cual pretenden garantizar el abasto de agua potable durante los próximos 25 años en la zona metropolitana del Estado, registra un avance del 35 por ciento y han sido aplicados 760 millones de pesos.

En conferencia donde anun-

ció que la CEA recibió el Premio Nacional del Agua 2008, Manuel Urquiza señaló que los reclamos que hacen los habitantes de Cadereyta, son por una carretera construida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

“Lo que reclaman es que cuando se construyó la carretera (que no sé ni cuándo se construyó, no te podría dar la fecha porque es anterior a 1960), una carretera federal que se construyó para la

Lo que reclaman es que cuando se construyó la carretera (que no sé ni cuándo se construyó, no te podría dar la fecha porque es anterior a 1960), una carretera federal que se construyó para la Sierra -Gorda..., no se les indemnizó”.

MANUEL URQUIZA
Vocal Ejecutivo de la CEA

Sierra -Gorda..., no se les indemnizó”, explicó.

Aún cuando es información que está en poder de la SCT, aclaró, que para terminar el Acueducto II coadyuvan con los inconformes para que los dejen trabajar y traer agua desde los manantiales Infiernillo, en plena Sierra Gorda de Querétaro.

El Vocal Ejecutivo de la CEA, estimó en más de 50 millones de pesos el monto de las prestaciones que se han dado a los diferentes lugares donde han pasado con el Acueducto II, ya sea por compra de terreno, “por algunas otras prestaciones que se tienen que dar como suministro de agua potable y algunas otras inquietudes de parte de algunos comuneros”.

Aún así, Urquiza Estrada dijo confiar en que el Acueducto II habrá de ser terminado antes de que concluya la presente administración estatal encabezada por Francisco Garrido Patrón.

EN ENTREVISTA PARA ABC DIARIO

Que se tranquilicen los partidos: Garduño

por Lorena Alcalá
Cabrera

El reto para el Poder Judicial del Estado y específicamente para la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia para las próximas elecciones es estar preparada debidamente para resolver las controversias legales que puedan presentarse, manifestó el Magistrado presidente Jesús Garduño Salazar, quien sin embargo apuntó que ojalá los partidos se tranquilicen y no le "carguen" más el trabajo a los tribunales.

"No estamos esperando que nos lleguen los partidos políticos y sus candidatos a incrementar algo que es una tarea diaria, aunque cuando llegan lo hacemos y lo hacemos con mucho gusto", afirmó Garduño Salazar.

"Por lo novedoso de la manifestación de los partidos políticos y de quienes quieren ser candidatos o de quienes suponemos que quieren ser candidatos, nos lleva a pensar que habrá mayor cantidad de controversias electorales. Pero yo creo que no, yo creo que todos están pensando en tranquilizarse".

En entrevista para ABC Diario, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado habló de su labor de apertura de nuevos juzgados en municipios como San Juan del Río y Tequisquiapan para atender la demanda creciente de nuevos expedientes que se abren todos los días.

Señaló que es necesario incrementar el presupuesto para el Poder Judicial estatal, ya que no dispone de un área de conciliación o de atención a la violencia.

"No tenemos una proyección todavía del presupuesto, pero a fines de este mes o esta misma semana tendré que revisar con contabilidad cuál ha sido el gasto que hemos tenido en este año y cuál es el que podemos tener considerando que vienen dos gastos fuertes que son vacaciones y el pago de aguinaldos del personal del Poder Judicial".

Aseguró que en el estado no se han presentado nuevos tipos delictivos como el secuestro en índices que puedan llegar a alarmar a la sociedad y que inclusive la cantidad de menores infractores que se atiende no es una cifra preocupante.

"No hay nuevos tipos delictivos, ni nuevos tipos de delitos que llamen la atención, seguimos viendo el acostum-

brado robo, el antiguo fraude, homicidio, lesiones y daño a propiedad ajena ocasionada por imprudencias ocasionadas por accidentes de tránsito, alguna violación, estupro, pero nada como pudiera ser secuestro. Querétaro siguen viviendo el delito acostumbrado, no es digno de aplaudir pero no hay nada nuevo en nuestra sociedad, lo que ha crecido es la población", apuntó Garduño Salazar.

"El juzgado de menores tiene 80 expedientes que no es una cantidad muy grande como para que nos debe llamar la atención. Hay otras conductas que no llegan sino al juzgado cívico con una sanción administrativa".

Garduño Salazar también se refirió a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se confirmó la sanción impuesta al PAN por parte del IEQ por los espectaculares de Armando Rivera Castillejos.

"No lo deja sin opción. Tampoco lo hace inelegible. El hizo un acuerdo que sancionó al PAN, ese acuerdo fue impugnado por el mismo ARC, pero la sala resolvió confirmando la sanción al partido, no se ocupó de ARC, el expediente llegó 2 veces al DF, hubo 2 sentencias en el TEPJF, yo no veo en ninguna de las cuatro decisiones ninguna línea que haya suspendido de sus derechos o que haya inhabilitado expresamente a Rivera, me parece que el puede tener aspiraciones a contender dentro de su partido que sucede allí no lo sé, pero no ve ninguna resolución que le impida hacerlo".

Inauguran Juzgado Mixto en Tequisquiapan

POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y el gobierno municipal de Tequisquiapan inauguraron un Juzgado Mixto de Primera Instancia, el cual atenderá en promedio 100 procesos penales y 200 civiles al año.

Jesús Garduño Salazar, magistrado presidente del Poder Judicial, dijo que en promedio, al año, gastarán 6 millones de pesos en el pago de nóminas y manutención de los equipos que se albergarán en las oficinas, donadas por la administración local, que se ubican a un costado del Centro de Desarrollo Comunitario.

Consideró que por lo menos se

necesitan crear cuatro juzgados más en San Juan del Río para atender todas las necesidades que enfrenta la población.

"En este juzgado, yo creo que al año podríamos atender 100 procesos penales y 200 civiles, de tal manera que tendría una carga de trabajo normal para ser un Juzgado Mixto de Primera Instancia. -Esto responde a la necesidad de crear más juzgados civiles y penales, en total crear cuatro para la zona de San Juan del Río. Pero el presupuesto del Poder Judicial no podría absorberlos y para apalea un poco el problema hemos creado este juzgado que va a reducir el trabajo a los de San Juan".

Durante el evento protocolario el alcalde Noé Zárraga Trejo, dijo

que el municipio aportará, por designación del Cabildo, la cantidad de 400 mil pesos anuales y será el Poder Judicial quien determine en qué se aplicará ese recurso.

"Yo creo es difícil revocar una decisión como está, porque la sociedad necesitaba este tribunal mixto, lo pedía desde hace 20 años; afortunadamente se dio el momento porque el estado, el municipio y Poder Judicial aceptaron llevar a cabo este trabajo para extender el Poder Judicial en Tequisquiapan".

En el evento se recordó que el juzgado de Tequisquiapan también atenderá asuntos referentes a Ezequiel Montes y Cadereyta. Alejandro Chávez Arias fue designado como Juez Mixto de este nuevo espacio.

CASOS...

El titular del Poder Judicial, Jesús Garduño, señaló que el nuevo juzgado disminuirá la carga de trabajo a los de San Juan del Río. Por ello estimó que:

100

Procesos penales se atenderán al año en este juzgado.

200

Procesos en materia civil desahogarán anualmente.

Cumpliendo con las expectativas estatales

Habrán partidas fortalecidas al estado: Pancho

» Antela un presupuesto sorpresivo para el sector educativo

ANA SORIA

En la antesala de la conclusión de las negociaciones del presupuesto federal 2009, el 15 de noviembre, se anticiparon partidas fortalecidas para Querétaro en seguridad con un incremento entre el 33 y 36 por ciento, infraestructura carretera, salud, educación, desarrollo social y para atender la cuestión de los migrantes que volverán a la entidad.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la LX Legislatura federal, Francisco Domínguez Servián, anticipó que Querétaro es uno de los estados más fortalecidos a nivel nacional, y que se cumple con la expectativa del Ejecutivo estatal.

"Hemos estado en comunicación diaria con el gobernador y nos ha pedido el jueves a las diez de la mañana junto con él, dar una conferencia de prensa para darles a conocer los montos, pero lo que te puedo decir es que vamos muy bien, Querétaro es uno de los estados ganones en este presupuesto".

Anteló una partida sorpresiva para el sector educativo, "traemos algo muy bueno, pero muy bueno para educación, se van a sorprender, pero quiero guardarla hasta que la tenga realmente en mis manos".

Para la zona serrana de la entidad, se han contemplado partidas específicas e incrementadas para el desarrollo de proyectos productivos, que van aunados a la atención de migrantes que por la recesión económica de Estados Unidos, regresarán a habitar sus comunidades.

En materia de salud, se han considerado recursos para "varios hospitales y centros de salud importantes. Estamos cumpliendo al 100 por ciento con lo que nos solicitó Gobierno del Estado", afirmó.

El rubro de seguridad será uno de los que mayor incremento tendrá para la entidad queretana, adelantó el diputado por Acción Nacional





"Hasta el momento no es prioridad del municipio como tal este tema -de la ley antitabaco-, hay otras prioridades de resolver y sacar antes reglamentos, ya sería materia de los regidores, si alguno tomara la bandera o el proyecto tendría que sacar su reglamentación, sin embargo nosotros como área de gobierno no está dentro de nuestras prioridades el tema del tabaco".

JORGE LUIS ALARCÓN NEVE/Secretario de Gobierno municipal

Descarta municipio combatir tabaquismo

IPOR CANDHY ESCALANTE

No resulta prioritario para la administración municipal vigilar que los establecimientos cumplan con la Ley Antitabaco, misma que ya entró en vigor, aseguró el Secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón Neve.

Ante la tentativa publicación del reglamento en el Diario Oficial de la Federación -que podría ser el próximo 26 de noviembre- la administración municipal no cooperará para que éste no sea violentado.

"Hasta el momento no es prioridad del municipio como tal este tema -de la ley antitabaco-, hay otras prioridades de resolver y sacar antes reglamentos, ya sería materia de los regidores, si alguno tomara la bandera o el proyecto tendría que sacar su reglamentación, sin embargo nosotros como área de gobierno no está dentro de nuestras prioridades el tema del tabaco".

Mientras tanto, el Municipio no podrá sancionar a los establecimientos que no cumplan con la ley por falta de

facultades, aseguró el Secretario de Gobierno Municipal.

"Hasta el día de hoy no queda claro cómo podríamos coadyuvar. En este momento no tenemos las facultades ni el fundamento legal para entrar a actuar el municipio como tal".

Asimismo, aclaró que no se contempla tampoco que se pueda realizar una vigilancia como parte del programa Antro Consentido, pues el combatir el tabaquismo no es prioridad municipal.

"No yo creo que está acotado el programa, tiene sus temas muy específicos que son nuestras principales preocupaciones el tema de no menores de edad, no sustancias prohibidas dentro de los establecimientos, el tema de la seguridad y no está contemplado como una prioridad para nosotros el tema del tabaco en cuanto a los establecimientos".

Y aunque las reformas al artículo 115 constitucional facultan al municipio hacer reglamentos de distinto índole, la administración no contempla llevarlo a cabo.

ACTORES Y ESCENARIOS

Decir y hacer

LUIS GABRIEL
OSEJO

Lo que a la gente le molesta de los políticos mexicanos, entre otras cosas, es el doble lenguaje con el que se conducen casi siempre; actitud que ha sido genialmente bautizada por la vox populi como el 'síndrome de la chimoltrufía' porque 'como dicen una cosa dicen otra...y terminan haciendo otra'.



MANUEL

Esto viene como anillo al dedo por las declaraciones del Alcalde, Manuel González Valle que le mandó decir a Pepe Calzada, su eventual rival en la elección constitucional del próximo año,

que sea paciente y que espere los tiempos electorales para dejarnos conocer sus aspiraciones políticas.

Y es que Manuel, en público, se muestra como una persona prudente y respetuosa de los tiempos, pero en privado hace todo lo contrario. Todos los días recibe, en horas de trabajo y en las mismas instalaciones del Centro Cívico, a militantes panistas a los que les pide se sumen a su proyecto para que pueda convertirse en candidato al gobierno estatal.

No sólo eso. Al término de la reunión, en la que habla poco, los panistas que le han dado el "sí" reciben una libreta negra que contiene los requisitos que deben cumplir para aspirar a colocarse en el próximo gobierno estatal que, dice, encabezará. Eso no es ser prudente, paciente o respetuoso de la ley. Mucho menos ético. A menos por supuesto que tengamos diferentes conceptos.

■PAC

Ese mismo lenguaje es el que se viene manejando en este mismo momento en prácticamente todos los 18 municipios que integran la entidad.

De lunes a viernes los encargados del PAC trabajan 'incansablemente' para llevar el progreso

a la más alejada de las comunidades urbanas y rurales. Pero el sábado y el domingo se presentan, los mismos funcionarios a veces acompañados de sus "gallos", pero en su papel de militantes panistas para recordarle a la gente que el apoyo que consiste en cemento, varilla, láminas, etc., viene de ese partido. Eso tampoco es ético.

Lo que ya se está documentando por parte de los propios panistas con fotografías, videos y grabaciones sobre todo en Ezequiel Montes, Cadereyta, Pedro Escobedo, Jalpan, etc.



GERMAN

■Corregidora

A menos que la suspendan después de que lean esta columna, esta mañana el presidente municipal de Corregidora, don Germán Borja, estará recibiendo en sus oficinas a

su Secretario del Ayuntamiento, Miguel Ángel Pérez; al director de servicio de salud del poder ejecutivo, Roberto Bravo Ramos y al ex diputado local Rafael Montoya Becerra.

La reunión no crea usted que es para juntos realizar programas de gobierno que vengan a beneficiar a la población de ese municipio pujante; no.

La idea es sentar a los tres aspirantes al gobierno estatal para que se pongan de acuerdo en la "distribución del pastel". Es decir en la repartición de las candidaturas que estarán en disputa por ahí de marzo próximo.

Más o menos la cosa está así: Rafa Montoya se queda como candidato a la Presidencia Municipal; Pérez con la candidatura a la diputación y a Bravo...y a Bravo tal vez le dejen una regiduría. Y es que en términos reales el que va adelante en porcentaje de votos, dicen que por ahí del 70 por ciento, es el ex diputado que tiene bien amarrada a la militancia panista en Corregidora.

Si Borja opera exitosamente el 'Pacto del CAM', dicen sus allegados, entonces podrá salir a buscar la diputación federal por el segundo distrito.



PANCHO

■Palenque

Metido del lleno en la que podría ser la última feria que organiza la UGR bajo su mando, el diputado federal Pancho Domínguez, prepara un verdadero trabuco comen-

zando por el elenco que se presentará en el palenque y el que se presentará en el Teatro del Pueblo. Le adelanto algunos nombres: Alejandro -tres fechas- y Vicente Fernández -dos fechas-; Yuridia, Jenny Rivera. El cierre correrá a cargo del "Buky" Marco Antonio Solís.

Y para el teatro del pueblo traerá a la arrolladora Banda Limón, a Gloria Trevi y a 'Pe wee'. Entre otros. Comenta el diputado al autor de este espacio que el elenco que presentará del 28 de noviembre al 14 de diciembre pudiera hacerlos merecedores del premio nacional que otorga anualmente la ASO-NAFE, la Asociación Nacional de Ferias y Fiestas Populares, que casi siempre se llevan León o Aguascalientes.

■Aguas Alejandro

El diputado local Alejandro Straffon que aspira a convertirse en candidato a diputado federal por el cuarto distrito, podría estarse metiendo en camisa de once varas por la aclaración que le pidió a la Comisión Estatal del Agua, dependencia artífice, con eso del acueducto, del Poder Ejecutivo Estatal.

Lepreguntó a los directivos de esa dependencia ¿por qué están cobrando el IVA en el cobro del agua si la ley dice que es tasa cero? La respuesta de la CEA, informó el propio legislador fue que "aparte de dar el suministro de agua potable, proporciona otros servicios, como es el alcantarillado, saneamiento e infraestructura para las tomas domiciliarias, además de sustentar su cobro en un juicio de nulidad que existe al respecto". Lo que debería de aclararse en los propios recibos.

Comentarios

lgosejod@gmail.com

• **VADENUEZ.** - El diputado local panista por el Distrito IV de la capital del Estado, **Alejandro Straffon Báez**, lo hizo de nuevo. Sin más ni más, lanzó una bomba que podría poner a la administración estatal de cabeza... si la capitalizan los partidos de oposición, las organizaciones sociales y, por supuestos, lo propios ciudadanos.

• **SOBRE MOJADO.** - Una de las quejas comunes que hay por parte de la gente, es tanto la calidad del suministro como

ASTERISC*

el costo del agua potable que reciben en sus casas. Sobre todo en las colonias nuevas y periféricas de la zona centro de la capital del Estado.

• **IMAREI.** - Pues resulta que ayer, **Alejandro Straffon Báez** informó que ahora que se entrará a la revisión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, se debe analizar el vacío legal que existe respecto al cobro del Impuesto

al Valor Agregado (IVA) que hace la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en los recibos de tomas domiciliarias.

• **ILEGALIDADES.** - La Ley del Valor Agregado, en su artículo 2º, inciso A, según explicó el legislador; el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la LV Legislatura del Estado, refiere que los suministros de agua para uso doméstico, deben de ser gravados con la tasa cero.

ASTERISC*

• **iBOMBAZO!** - Es decir, aseguró **Straffon Báez**, existe un aspecto ilegal, o una cuestión de inconstitucionalidad. ¡Vamos!, dicho de otra manera, el cobro que ha venido haciendo la Comisión Estatal de Aguas, que encabeza **Manuel Urquiza Estrada**, por años ha sido ilegal.

• **HASTA EL CUELLO.** - ¡Imagínese que todos los usuarios del servicio de agua potable de la CEA acudamos ante los tribunales a reclamar la devolución del IVA que se haya pagado! Definitivamente está es una bomba que pone al organismo operador del agua contra la espada y la pared, porque no habría presupuesto capaz de liquidar las devoluciones.

• **DE PECHITO.** - Por eso le digo que si algún partido político u organización social se pone vivo y lo capitaliza, estaría descubriendo un filón de oro, no sólo en lo económico sino en lo político, que le pondría en los cuernos de la luna.

• **YA LO SABÍAN.** - Según el diputado **Alejandro Straffon Báez** desde hace 16 meses, en marzo del año pasado en que se dio el ajuste de las tarifas por el servicio de agua potable, se ha venido cobrando el IVA al agua que usan los ciudadanos, por lo que este momento es la oportunidad para que la LV Legislatura entre en comunicación con la CEA, para poder revisar esta situación, y definir si es legal o no es legal dicho cobro.

• **A VER, A VER.** - Aunque la CEA, para realizar este cobro del IVA en los recibos, argumenta que aparte de darle el suministro de agua potable, proporciona otros servicios, como es el alcantarillado, saneamiento e infraestructura para las tomas domiciliarias,

además de sustentar su cobro en un juicio de nulidad que existe al respecto.

• **iQUE PAGUE!** - En ese sentido, el legislador afirmó que se tiene que definir este aspecto específico, del por qué sí o por qué no se debe de cobrar el IVA al agua, ya que insistió que la Ley del Valor Agregado dice claramente que no debe de cobrarse IVA al suministro de agua para uso doméstico.

• **Y SOLTÓ.** - Refirió que desde su punto de vista, es un cobro que no tiene la claridad jurídica necesaria, y que de acuerdo a la Ley del Valor Agregado, se aplica por sobre el margen de la ley.

• **POR LA LIBRE.** - Lo que llama la atención es que el diputado **Straffon Báez** se fue la libre en la declaración que hizo, es decir, no lo consultó con su grupo parlamentario ni si quiera con el coordinador de la fracción panista en al Legislatura Local, **Eric Salas González**.

• **iV DE VENGANZA?** - Mas aún, pareciera que este es el desquite del legislador panista por el revés que le dieron al no aceptar la 'Iniciativa **Straffon**' en la que se proponía la desaparición de la CEA y la privatización del servicio de agua potable.

• **iABRAN LAS PUERTAS!** - Aunque es una noticia muy favorable para la ciudadanía, los mal pensados ya están viendo que esto podría tener de fondo un problema personal entre **Alejandro Straffon** y **Manuel Urquiza**.

• **QUE LO EXPLIQUEN.** - Por lo pronto, habrá que ver cómo le explican el Gobierno del Estado y la propia CEA a los queretanos que el cobro del IVA que han venido haciendo es legal, porque alguna explicación se merecen los más de 200 mil usuarios.